	AYUNTAMIENTO
	DE
	TOBARRA (Albacete)
	Fecha 22 NOV. 2018
REGISTRO	Entrada n.º 4865
	Salida n.º

EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOBARRA
ALCALDÍA

ASUNTO: CAMPAÑA MATANZA DOMICILIARIA DE CERDOS.

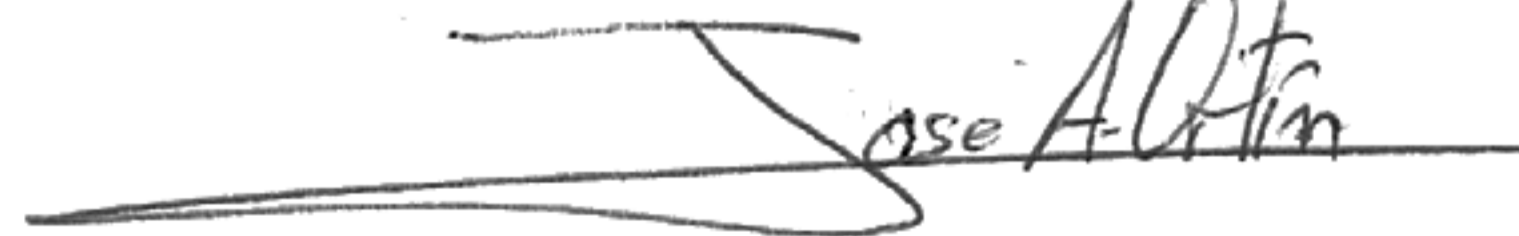
En cumplimiento del Decreto 117/1994, de la Consejería de Sanidad, por el que se regula la inspección sanitaria de matanzas domiciliarias de cerdos, le comunico:

- **Desarrollo de campaña:** De NOVIEMBRE A MARZO, ambos inclusive.
- **Solicitud de inspección:** Ante el Veterinario Colaborador designado, con antelación suficiente.
- **Reconocimiento de los animales:** Se llevará a cabo exclusivamente por los veterinarios colaboradores. Se le facilita listado de los mismos.
- **Se recuerda que los productos resultantes de estas matanzas solo podrán destinarse al autoconsumo familiar.**

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.



Hellín, 21 de noviembre de 2018.



Fdo.: José Antonio Ortín Fernández.

VOSP Distrito de Salud Pública de Hellín.

CAMPAÑA MATANZAS 2018-2019

APELLIDOS	NOMBRE	TELEFONO	Nº COLEGIADO
LERMA GARCÍA	RAFAEL	679680201	496 AB
MIRANDA FERNÁNDEZ	JESÚS MANUEL	648476438	395 AB
PATERNA MORÁN	ANA MARÍA	663716534	556 AB
TRIGUEROS CERVANTES	ISABEL	636600792	384 AB